



LAGUNA BLANCA, 17 DE ENERO DE 2022

Nº 61 /.- (SECCION "A") VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº 529 (Sección "A"), de fecha 23 de diciembre de 2021, que declara vacante el cargo grado 12º del escalafón profesional de la planta de personal de la municipalidad de Laguna Blanca.

Lo establecido en el artículo 6º, inciso 3º, de la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Resolución Nº 18, de 2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2016.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de contar con una persona para que realice labores en la Dirección de Administración y Finanzas, en calidad de suplente del cargo grado 12º del escalafón profesional, vacante de la planta de personal de la municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO

1. **NOMBRASE**, bajo la modalidad jurídica de **SUPLENTE** a doña **CAROLINA SOLEDAD CARCAMO DÍAZ**, RUT. Nº 15.927.090-4, en el Escalafón Profesional, Grado 12º de la Planta Municipal, a contar del **17 DE ENERO DEL 2022** hasta el **17 DE ABRIL DEL 2022**, ambas fechas inclusive.
2. **ESTABLÉZCASE** que la persona nombrada anteriormente, se encuentra en calidad de suplente por el cargo grado 12º del escalafón profesional, vacante de la planta de personal de la municipalidad de Laguna Blanca.
3. **PÁGUESE** a la persona nombrada precedentemente, la renta asignada al Grado 12º de la Escala Municipal de sueldos, desde la fecha de su nombramiento.
4. **IMPUTESE** dicho gasto a la cuenta 215.21.03.005 "Suplencias y reemplazos", del Presupuesto área Municipal, año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.



FIQG/RAVB/cfs

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Control
- Interesado
- Antecedentes
- Archivo



II. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA



REPUBLICA DE CHILE



90133328

INFORME DE ANTECEDENTES

Para ingreso Administración Pública, Municipal y Semifiscal

NOMBRE : CAROLINA SOLEDAD CÁRCAMO DÍAZ

R.U.N. : 15.927.090-4 Fecha nacimiento: 10 Mayo 1985

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS
ADMINISTRACION

R U N

15927090-4 SIN ANTECEDENTES PUBLICA

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

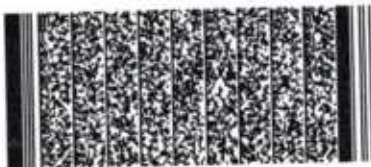
ADMINISTRACION

15927090-4 SIN ANOTACIONES PUBLICA

FECHA EMISIÓN: 1 Febrero 2022, 11:52.

- EXENTO IMPUESTO -
INFORME DE ANTECEDENTES Art. 11 f) Ley 18.834, Art. 10 f) Ley 18.883 y Art. 8 DS 110/79 J
Impreso en: PUNTA ARENAS
REGION : MAGALLANES

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1812046

RUN : 15927090-4

G-*9#C

www.registrocivil.gob.cl

Carolina Cárcamo

Contador Público y Auditor.

35 años
Soltera
Calle Uruguay 01385, Punta Arenas
Tel : +569 98778281
Email : cscarcamo.d@gmail.com
RUT : 15.927.090-4

Soy Carolina, de profesión Contador Auditor, cuento con una buena capacidad de aprendizaje con sentido del compromiso y responsabilidad, por lo que puedo garantizar que la tarea que me sea asignada será gestionada con premura, cuidado y eficiencia. Aún en situaciones difíciles, intento tener una mirada holística de los problemas que permita llegar a la mejor solución para las partes interesadas, entendiendo que las velocidades de respuestas pueden variar según prioridad. Me gusta trabajar en equipo y tener una mirada de mejora continua.

ESTUDIOS

2003-2008 Punta Arenas	Contador Público y Auditor, licenciatura en Auditoria y Control de Gestión. Universidad de Magallanes.
2013 Punta Arenas	Diplomado Implementación NIIF para Pymes Creación Limitada.

Programas manejados: SAP ERP módulos: CO nivel avanzado, FI y MM nivel usuario.
Bizagi Modeler nivel básico.
MS Excel nivel avanzado.
MS Word y MS PowerPoint nivel intermedio.
MS Project nivel principiante.

EXPERIENCIA LABORAL

Abril 2013 a la fecha Punta Arenas	Gasco Magallanes, área Control de Gestión. <u>Analista Control de Gestión.</u> Tareas realizadas: Análisis, desarrollo y evaluación de la gestión de información financiera, de acuerdo a los procedimientos internos. Auditor interno en normas de calidad ISO 9001:2008 y auditor líder en ISO 9001:2015. Participación en elaboración proceso presupuestario anual de ventas, gastos, inversiones y estados financieros. Proyección de información anual de los estados financieros. Responsable de realizar los reportes al área Control de Gestión Corporativo. Como logro destacado en el área puedo mencionar la participación en implementar el uso de control presupuestario en sistema SAP y las capacitaciones a los usuarios, lo que actualmente les permite autogestionar sus presupuestos por sistema y tener un mejor control.
Marzo 2012- Abril 2013 Punta Arenas	Codimaga, Cia.Comercial Y Distrib. De Magallanes S.A. <u>Contador General.</u> Tareas realizadas: Contabilidad, análisis contable, cálculo de remuneraciones.
Abril – Diciembre 2011 Punta Arenas	Brandt Servicios Ltda. <u>Contador General.</u> Tareas realizadas: Responsable de realizar las actividades de contabilidad en general, cálculo de IVA, cálculo y pago de remuneraciones, postulaciones a código sence, tramites legales, contabilizaciones, pago proveedores, etc.

Diciembre 2010 - Febrero 2011 Hotel las Torres.

Torres del Paine Auditor Nocturno.

Tareas realizadas: Auditor Nocturno de ventas diarias, facturación y estadía pasajeros.

Marzo – Noviembre 2010 Consultora Fecci Ltda.

Punta Arenas Contador General.

Tareas realizadas: Asesorías contables, tributarias y laborales.

FORMACIONES ADICIONALES

- Curso Formación de Auditor interno en Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 (Marzo 2019, 16 horas cronológicas).
TUV RHEILAND AKADEMIE CHILE LTDA.
- Curso "Metodología del Modelo Balanced Scorecard" (Julio - Agosto 2018).
Les Halles Capacitación.
- Curso Auditor interno en Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 (Noviembre 2017, 16 horas cronológicas).
TUV RHEILAND AKADEMIE CHILE LTDA.
- Curso Interpretación y análisis en Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 (Noviembre 2017, 16 horas cronológicas).
TUV RHEILAND AKADEMIE CHILE LTDA.
- Taller Planificación dotacional (Noviembre 2016, 16 horas cronológicas).
FUNDACIÓN CHILE.
- Curso e-learning Microsoft Excel 2010 nivel experto (Octubre 2015).
SIN BARRERAS CAPACITACIÓN.
- Curso Auditor interno en Sistema de Calidad ISO 9001:2008 (Julio 2015, 16 horas cronológicas).
TUV RHEILAND AKADEMIE CHILE LTDA.

Universidad de Magallanes



TITULOS Y GRADOS

5103

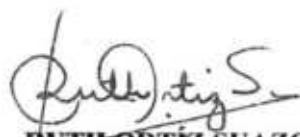
CERTIFICADO

CERTIFICO que, con fecha 16 de ABRIL de 2010
se confirió a don (ña) CAROLINA SOLEDAD CÁRCAMO DÍAZ
& & & & &
el GRADO DE LICENCIADO EN AUDITORÍA
Y CONTROL DE GESTIÓN
según consta el Rol N° 9170/2010 de Títulos y Grados de esta
Corporación.

Extendido para acreditar la posesión del GRADO
respectivo.

Punta Arenas, 26 de ABRIL de 2010




RUTH ORTÍZ SUAZO

Secretario de la Universidad

Punta Arenas, 27 de Diciembre de 2021



Certificado de Antigüedad y Cargo

FERNANDO ANTONIO MACAYA MELO Subgerente de Gestión de Personas y HSEQ de EMPRESAS GASCO S.A. certifica que el Sr.(a) CAROLINA SOLEDAD CARCAMO DIAZ Rut 15.927.090-4, es funcionario de esta empresa, con contrato de trabajo Indefinido, desde 10 de Abril de 2013 en el cargo de Analista Control de Gestión.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines que estime conveniente.

***No válido para ser presentado en la Caja de Compensación.**

FERNANDO MACAYA MELO
pp. EMPRESAS GASCO S.A.

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo: **CAROLINA SOLEDAD CARCAMO DIAZ**

Cédula de Identidad N° **15.927.090 - 4**

Declaro bajo juramento lo siguiente:

No estar afecto a las inhabilidades administrativas señaladas en el artículo 54 y 55 del DFL N° 1/19653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, a saber:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el servicio.
- Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el servicio.
- Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento o su equivalente inclusive.
- Hallarse condenado/a por crimen o simple delito.


FIRMA


MINISTRO DE FE

FECHA : 04 DE ENERO DE 2022

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Numero: 2 /2022

Fecha: 11-01-2022

Objetivo del Gasto: CONTRATACIÓN PROFESIONAL GRADO 12 SUPLENCIA, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

COSTO TOTAL:

CUENTA	DENOMINACION	DESDE	HASTA	MONTO TOTAL
215.21.03.005	Suplencias y reemplazos	17-01-2022	17-04-2022	Gasto Total \$ 6.000.000.-
MONTO TOTAL DEL GASTO				\$6.000.000.-

Solicitante: MARCELA CURILLÁN, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Laguna Blanca de conformidad con el presupuesto aprobado según decreto alcaldicio N 1148, sección D de fecha 16.12.2021 para el PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022 del área de GESTIÓN INTERNA certifica que existe disponibilidad presupuestaria y que ésta se encuentra dentro del límite del 42% del gasto en personal.



MARCELA CURILLÁN CÁRDENAS

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Certificado de Registro

La Contraloría General de la República certifica que el documento DECRETO ALCALDICIO N° 61, de 17/01/2022, de la MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, ha sido registrado en el Sistema de Administración de Personal del Estado (SIAPER) de este Órgano de Control con fecha 10/02/2022.



Fecha: 10/02/2022, 16:16:32



f9d33c85ab83c70c6f165be9b2af342a